

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAESTIBAS S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2020.**

El 21 de abril de 2020, a las 09h00, por videoconferencia, a través de la plataforma virtual "Zoom", se reúnen las accionistas de ECUAESTIBAS S.A., a saber: la compañía SAAM S.A., representada por el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de 14'665.999 acciones; y, la compañía Inversiones San Marco Limitada, representada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de 1 acción. Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, de USD586.640,00, dividido en 14'666.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de USD0,04 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, estando también unánimes en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.
3. Conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
6. Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía. Y,
7. Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Presidente de la sesión: Pedro Manuel Pérez Salvador.

Secretario de la sesión: Juan Alfredo Illingworth Menéndez, Gerente General de la compañía, quien se encuentra también conectado por videoconferencia.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y se pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019. Luego de que el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador mocionara que se apruebe el informe del Gerente General y de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2019. Con base en la información recibida, luego de que el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador



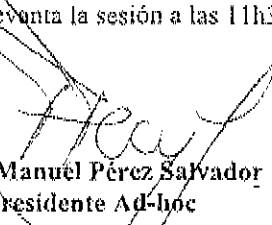
presentara la moción de que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2019 sean aprobados, la Junta General resuelve en efecto, aprobarlos por unanimidad.

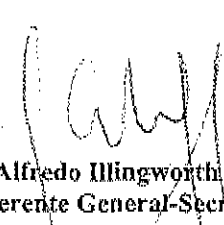
En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del ejercicio fiscal 2019, los accionistas resuelven unánimemente, con la moción previa hecha en ese sentido por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador, que las utilidades sean destinadas a incrementar las reservas facultativas de la compañía.

A continuación, pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que reelija al señor Carlos Velecela Lalama como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y reelige al señor Carlos Velecela Lalama como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

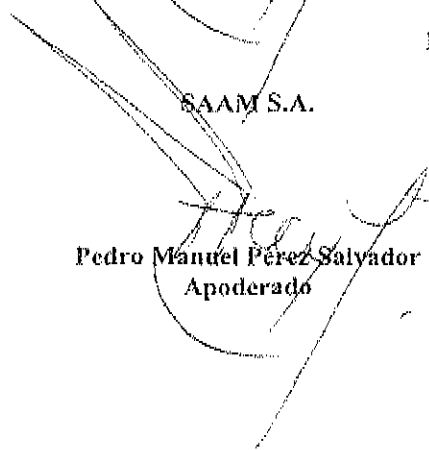
Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, reelegir a la firma PWC como firma auditora externa de la compañía.

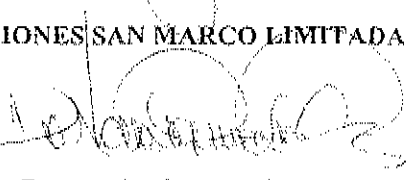
Con la presencia de las personas anotadas al comienzo se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, debiendo ser suscrita tan pronto como el estado de emergencia sanitaria actual lo permita, ordenándose que una copia se agregue al expediente de la sesión junto al listado de asistentes. Se levanta la sesión a las 11h35.


Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente Ad-hoc


Juan Alfredo Illingworth Menéndez
Gerente General-Secretario

Las accionistas:


SAAM S.A.


INVERSIONES SAN MARCO LIMITADA

Pedro Manuel Pérez Salvador
Apoderado

Roxana Aguirre Avilés
Apoderada